

ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA

CARTAGENA INCLUYENTE

- 1. NOMBRE DE LA PROPUESTA: Cabildo Buen Ciudadano
- 2. TIPO DE OFERTA: Oferta abierta de estímulos
- 3. LÍNEA DE ACCIÓN: CREACIÓN
- 4. DISCIPLINA ARTÍSTICA O CATEGORÍA: Danza, Títeres
- TEMA: 210 años de la independencia Fiestas de la Independencia de Cartagena (aplica solo para la oferta abierta de estímulos)

6. DESCRIPCIÓN

Descripción general: Escriba brevemente una reseña donde especifique: el cómo, cuándo y dónde se realizará la propuesta. (Máximo 10 líneas). Anexe planos, gráficas, imágenes, bocetos, etc. que expongan su propuesta.

Cabildo buen ciudadano es un proyecto enfocado en la formación artística y cultural en la comunidad del barrio Bruselas y sectores aledaños. En la versión 2021 del Cabildo Buen Ciudadano del Barrio Bruselas se enfocará en la formación de público en los siguientes temas:

- Fiestas de Independencia de Cartagena, memoria y tradición festiva.
- Danza tradicional (Genero Cumbia).
- Creación de títeres festivos (títeres de disfraces, actores festivos y comparsas).

Proyecto ganador de la convocatoria Comparte Lo Que Somos del Ministerio de Cultura a nombre de la Corporación Socio Cultural Renacimiento.

Actividades principales: Describa las actividades principales, la propuesta conceptual y metodológica.

El proyecto se divide en las siguientes fases:

Fase 1. Convocatoria y selección de las personas a participar en las actividades de formación. Se realizarán invitaciones a instituciones educativas, grupos artísticos del barrio y a la comunidad en general. En







esta fase realizaremos la presentación del proyecto para explicar a los participantes los horarios, metodologías de trabajo y productos a entregar.

Fase 2. Serán seleccionados en total 60 personas de rango de edades de 6 a 40 años, conformando grupos de trabajo de 20 personas por taller.

Fase 3. Muestra artística de los productos realizados en cada taller. En la actividad contaremos con la presencia de artistas invitados. Para finalizar la tercera fase realizaremos la socialización en la Biblioteca Pública Pablo Neruda de la ciudad de Cartagena.

Evento de Formación (si aplica): Escriba brevemente una reseña donde especifique: Nombre del taller a realizar, modalidad (virtual o presencial) y temario sugerido.

Se conformarán grupos de trabajo de 20 personas por taller:

Fiestas de Independencia de Cartagena, memoria y tradición festiva. En este taller trabajaremos la historia de las fiestas, el surgimiento de las danzas tradicionales, los referentes de los disfraces y trayectoria de los actores festivos.

Danza tradicional (Genero Cumbia). La formación consistirá en enseñar los diferentes juegos coreográficos, variaciones de la forma de bailar la cumbia en la región Caribe y articulación de la danza con la música.

Creación de títeres festivos (títeres de disfraces, actores festivos y comparsas). Con el propósito de divertir a los participantes se promoverá la investigación de los imaginarios festivos de las fiestas para reconocer los diferentes personajes que hacen las fiestas. Se les enseñara la técnica de creación de los títeres y la forma como crear los personajes con personalidad, dialogo y contexto festivo.

La intensidad horaria de cada taller será de 25 horas cada uno e incluirán la presentación de una muestra artística como producto de la formación recibida.

7. OBJETIVOS

Objetivos: Describa los objetivos de la propuesta







Dinamizar la participación social en el Cabildo Buen Ciudadano a través de la formación artística y cultural sobre las Fiestas de Independencia de Cartagena y la conmemoración de los 210 años de la independencia.

8. COHERENCIA:

Descripción: En máximo 25 líneas, explique la pertinencia e idoneidad de las estrategias de puesta en escena de la propuesta y la coherencia con la producción resultante de la presente convocatoria. Anexe visualizaciones: planos, maquetas, dibujos, ilustraciones que puedan ampliar y/o complementar la propuesta.

La pandemia COVID 19 ha generado traumatismo en el sector cultural de la cuidad y en la organización de las Fiestas de la Independencia de Cartagena. Esta situación ha generado que las nuevas generaciones no tengan espacios de aprendizaje que les permita conocer los valores festivos que se celebran el 11 de noviembre en la ciudad de Cartagena. Al realizar la propuesta deseamos que el Cabildo Buen Ciudadano continúe su labor de formación artística y cultural en la comunidad del barrio Bruselas y sectores aledaños alcanzando así mantener en el tiempo un programa de formación de público que les entrega las herramientas conceptuales para valorar y respetar los elementos cívicos, históricos y culturales de las fiestas de la ciudad.

El proyecto es coherente con la línea estratégica: arte, cultura y patrimonio para una Cartagena incluyente del Plan de Desarrollo de Cartagena porque fomenta la pedagogía festiva, centra sus horizontes en la formación de público infantil y juvenil para que compartan sus conocimientos con sus parientes y vecinos.

Justificación: Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

Como integrante de la Corporación Socio Cultural Renacimiento nos motiva continuar con el trabajo de gestión de cultural y posicionamiento de los referentes festivos para conmemorar los 210 años de la independencia de Cartagena. Deseamos que nuestro cabildo genere conocimiento y avance en el disfrute ciudadano de sus fiestas en paz y armonía.







9. INCIDENCIA:

Vinculación de comunidad en la propuesta: Mencione la(s) forma(s) en que la propuesta vinculará a las personas de la comunidad en situación de vulnerabilidad: en la puesta en escena, en el proceso creativo, entre otros, además, señale el lugar exacto: localidad, barrios, corregimientos del Distrito donde se desarrollará la propuesta en escena. (Máximo 6 líneas). Anexe la certificación de la JAC o JAL o de cualquier institución o entidad, que certifique que acordó la realización del evento con el lugar, la fecha y los miembros de la comunidad (si aplica)

El proyecto cuenta con el respaldo de la JAC del barrio Bruselas. Por su trayectoria en la planificación logística beneficiara a la población de los barrios Chile, Paraguay y el Prado ubicados en la Localidad Histórica y del Caribe Norte.

Impacto: A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) esperados con su propuesta (Máximo 5 líneas) así como el grado de relevancia e importancia de la propuesta como práctica sociocultural (máximo 10 líneas)

Formar a sesenta (60) personas del barrio Bruselas y sectores aledaños en las Fiestas de Independencia de Cartagena.

Desarrollar tres (3) talleres de formación de público en: danza, títeres y Fiestas de la Independencia de Cartagena.

Organizar una (1) muestra artística de los productos realizados durante la formación festiva.

El barrio Bruselas se caracteriza por tener una amplia tradición festiva durante el transcurso del año. Para sus moradores es habitual celebrar las Fiestas de la Candelaria, organizar el Festival del Frito, realizar la procesión de la Virgen del Carmen, celebrar el natalicio del Joe Arroyo y organizar el Cabildo Buen Ciudadano como parte de la agenda cultural abierta para todos los cartageneros. Consideramos que el proyecto es relevante porque brinda una agenda académica alternativa que estructura sus contenidos en la formación artística en danzas, creación de títeres y relatar la historia de las fiestas y el surgimiento de los personajes que representan los actores festivos.







10. POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN:

Caracterización de la población: Si aplica, en máximo 20 líneas, anota la información más relevante y actualizada de la población de especial protección que se desea incidir: ubicación, contextualización, prácticas culturales, principales problemáticas. Anexe planos o gráficas que ayuden a ilustrar la caracterización.

Ubicación: barrio Bruselas- Localidad 1: Histórica y del Caribe norte.

Contextualización: población afrodescendiente.

Prácticas culturales: La comunidad participa en la agenda cultural de Cartagena, organizando eventos públicos y privados. En especial el Parque de Bruselas es el escenario para celebrar las Fiestas de la Independencia de Cartagena.

Principales problemáticas: Contaminación ambiental, venta de estupefacientes, riñas en eventos masivos, etc.

9. POBLACIÓN BENEFICIADA:

BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS: Indique el número de personas que se beneficiarían con la propuesta (como por ejemplo público, artistas, aquellas personas contratadas para el desarrollo de la propuesta, etc.), tanto directa como indirectamente, y las características socioeconómicas del grupo al que pertenecen (edad, género, nivel de educación alcanzado, entre otras). DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONTEXTUAL DE LOS BENEFICIARIOS: Describa el contexto y nivel socioeconómico en el siguiente recuadro e indique en la matriz el número de personas beneficiarias.

		EDADES	Cantidad					
	Niños/as de 0 a	5 años (primera infancia)	250					
	Niños/as de 6 a	os/as de 6 a 12 años						
	Adolescentes, d	e 13 a 17 años	1050					
	Adultos (18 a 59	años)	850					
	Adultos Mayore	s (Desde 60 años)	150					
		Población	Cantidad					
		Mujeres	1780					
Población beneficiada	Diversidad	Hombres	1200					
	funcional	LGBTI+	_					
	lulicional	Víctimas del conflico armado	20					
		Juventudes						
		Raizales y palenqueras	500					
		Comunidad Indígena	200					
	ETNIAS	Comunidades negras y afrodescendientes	2300					
		Otro						
		Ninguno						

	Cantidad
Población total impactada	3000







(1) Registre el núm

10. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Liste en orden cronológico las actividades a realizar en el marco de la propuesta y/o el evento de formación, el presupuesto asignado para cada actividad y el tiempo de ejecución de estas.

11. FORMATOS DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

Anexe los formularios de autorización de uso de imagen de todas las personas que figuren en la puesta en escena de la propuesta.







12. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante (1)	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o barrio de origen ⁽²⁾	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Artista	Tiela Mi Palenge	San José de los Campanos	Artes Literarias, plásticas y visuales	3146661414	Formador en expresiones afrocolombianas en las fiesta
Entidad	Celso Montoya Palencia	Cartagena	Artes Literarias, plásticas y visuales	3052640856	Organizador de eventos festivos
Entidad	CORPORACION CHITIA	· ·	Artes cinematográfi cas y audiovisuales	BARRIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS, CRA.10 No. 39F- 30, PISO 2	ANGELICA MARIA REBOLLEDO PAJARO
Artista	Emiro Díaz Berrio	Ararca - Barú	Artes Danzarías	3122791275	Tallerista de danza







Entidad	CORPORACION	SOCIO	CARTAGENA,	Artes	Transversal	REGINA	ISABEL
	CULTURAL RENACIN	/IENTO	BRUSELAS	Danzarías	37 No 37 - 65 DIAG	GUZMAN	PEREZ
					25 BRR		
					BRUSELAS		

⁽¹⁾ En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

(2) De la organización o entidad, artista o agrupación participante

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	yang hashendborgona
Nombres y Apellidos:	YANY LUZ RHENALS GORGONA
Cédula de ciudadanía:	33.333.685
Correo electrónico:	yarhego@hotmail.com
Teléfono de contacto:	3015834712







AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- i. El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles¹ o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	yang beshendborgona
Nombres y Apellidos:	YANY LUZ RHENALS GORGONA
Cédula de ciudadanía:	33.333.685
Correo electrónico:	yarhego@hotmail.com
Teléfono de contacto:	3015834712







República de Colombia



MINISTERIO DE CULTURA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1520

1 2 OCT 2021

"Por la cual se acoge el acta de Comité Técnico del 12 de octubre de 2021, en la Convocatoria "Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une 2021"

LA SECRETARIA GENERAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el numeral 4º del artículo 18 del Decreto 2120 de 2018 y numerales 19 y 36 del Artículo 5 de la Resolución No. 1851 del 21 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen, entre otras, manifestaciones culturales, así mismo, ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que en desarrollo de este precepto Constitucional, la Ley General de Cultura Ley 397 de 1997, establece que le corresponde al Estado, a través del Ministerio de Cultura, establecer estímulos especiales y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que en armonia con el mandato constitucional y legal, el Ministerio de Cultura establecerá entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en las diferentes expresiones culturales;

Que en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", se determinó en su capítulo X denominado "Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja", como línea de acción A: Todos somos ultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios, en donde se trazó como







RESOLUCIÓN N°.

Hoja N°. 2 de 3

Continuación Resolución "Por la cual se acoge el acta de Comité Técnico del 12 de octubre de 2021, en la Convocatoria "Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une 2021"

Objetivo A el de "1. Generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios".

Que con el propósito de contribuir a la mitigación de los efectos negativos ocasionados por la pandemia debido al brote epidemiológico del virus Covid-19 en el territorio nacional, el Ministerio de Cultura ha construido iniciativas para apoyar el proceso de reactivación económica del país.

Que como expresión a las funciones que le asisten al Ministerio de Cultura, al objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y como política para la reactivación económica, surgió la estrategia "Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une 2021".

Que la finalidad de la estrategia "Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une 2021", es apoyar procesos, proyectos, iniciativas, acciones y actividades artísticas, patrimoniales y culturales de interés común, mediante la entrega de incentivos económicos a personas naturales o personas jurídicas, a través de las propuestas postuladas a esta convocatoria, que promuevan el ejercicio cultural, la reactivación y la generación de oportunidades para el sector, en los ámbitos de la formación, creación, producción, circulación de expresiones culturales y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en los territorios.

Que, a través de la Resolución 1078 del 02 de agosto de 2021 se ordenó la apertura de la "Convocatoria Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une 2021" y se adoptaron las reglas de participación de las mismas.

Que en el numeral 2.9 de las reglas de participación para la convocatoria se dispuso lo siguiente: "2.9 DESIGNACIÓN EVALUADOR. Con el fin de garantizar una evaluación objetiva de los proyectos que se presenten, el Ministerio de Cultura podrá contratar una instancia evaluadora externa, que cuente con un equipo interdisciplinario cualificado, suficiente, con representatividad regional y poblacional, para adelantar el proceso de evaluación atendiendo los parámetros establecidos por el Ministerio y dentro de los plazos definidos para esta actividad."

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.9 de las reglas de participación para la convocatoria, el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional de Colombia suscribieron el Contrato interadministrativo 4420 de 2021, cuyo objeto es "REALIZAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y CALIFICACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LAS CONVOCATORIAS: "COMPARTE LO QUE SOMOS 2021" Y "JÓVENES EN MOVIMIENTO" Y HACER LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCATORIA "ARTES EN MOVIMIENTO"".

Que, dando cumplimiento al referido contrato, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual *Convocatoria Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une 2021"*, y luego de haber realizado el proceso de evaluación y selección de los proyectos participantes en la convocatoria, la Universidad Nacional de Colombia -contratada para esta labor por el Ministerio de Cultura-, definió los resultados para las propuestas presentadas.

Que, de acuerdo con estos resultados, y en cumplimiento del contrato interadministrativo No. 4420 de 2021, mediante ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE CONVOCATORIA COMPARTE LO QUE SOMOS, CULTURA EN MOVIMIENTO REACTIVEMOS LO QUE NOS UNE 2021 de fecha 11







2 OCT 2021

RESOLUCIÓN Nº.

Hoja N°. 3 de 3

Continuación Resolución "Por la cual se acoge el acta de Comité Técnico del 12 de octubre de 2021, en la Convocatoria "Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une 2021"

de octubre de 2021 el Comité Técnico revisó y decidió, sobre los proyectos relacionados en dicha acta la misma que hace parte integral de la presente Resolución.

Que para respaldar los proyectos asignados se expidió el Certificado de Disponibilidad presupuestal número 545521 de 2021 por \$12.000.000.000 y con el fin de lograr una mayor cobertura, en consideración a la cantidad de proyectos presentados, se adicionó este certificado en \$3.000.000.000 para un gran total de \$15.000.000.000.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.-: Reconózcase como beneficiarios de la Convocatoria "Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une 2021" a las personas relacionadas en el ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE CONVOCATORIA COMPARTE LO QUE SOMOS, CULTURA EN MOVIMIENTO REACTIVEMOS LO QUE NOS UNE 2021 de fecha 11 de octubre de 2021 la cual hace parte integral de la presente resolución, de conformidad con lo señalado en los considerandos.

Artículo 2.-: El reconocimiento de los incentivos económicos a entregar en el marco de la Convocatoria Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une 2021, para los proyectos asignados se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad presupuestal número 545521 de 2021 por valor de \$12.000.000.000 y adicionado en \$3.000.000.000 para un gran total de \$15.000.000.000, previa disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura y conforme a lo señalado en las reglas de participación.

Artículo 3.-: Remitir copia del presente acto administrativo a la oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.

Artículo 4.-: Notifíquese la presente decisión de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 67 del C.P.A.C.A.

Artículo 5.-: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición conforme el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 por tratarse de un acto administrativo de contenido particular y concreto.

NOTIFICASE, COMUNÍCASE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

Proyectó:

1 2 OCT 2021

Secretaria General

Jorge Enrique Ortiz Blanco, Asesor Secretaria General Aprobó:

probó y revisó: Walter E. Asprilla Cáceres, Jefe Oficina Asesora Jurídica. Jairo García, Gustavo Arciniegas /Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio Nidia Piedad Neira Sosa, Coordinadora Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad

Artística y Cultural







						HOMBRE ANFIBIO Y SU MUNDO*					
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	CS6109- 2021	6	Organización privada sin ánimo de lucro	FUNDACION JOVENES SEMILLAS DEL MAÑANA JOSEM	DANZA COMO INSTRUMENTO DE PAZ	Linea 1	Danza	74	Ganador	4.630.000
BOLÍVAR	ZAMBRANO	CS5247- 2021	8	Organización privada sin ánimo de lucro	FUNDACION PARA LA INNOVACION SOCIAL HACIA EL DESARROLLO	"AFIANZAMIENTO DEL SEMILLERO ARTISTICO- CULTURAL COMO ESTRATEGIA DEL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y SOCIAL EN LOS BARRIOS SAN JOSE, LA ESPERANZA Y NUEVA ESPERANZA Y VILLA ESTADIO DEL MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLIVAR"	Línea 1	Danza	74	Ganador	4.830.000
BOLÍVAR	SAN JACINTO	CS7033- 2021	6	Organización privada sin ánimo de lucro	FUNDACION GAITEROS DE SAN JACINTO - LANDERO VIVE	TALLER DE FORMACIÓN EN	Linea 1	Música	74	Ganador	4.630.000
BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	CS7383- 2021	6	Organización privada sin ánimo de lucro	CORPORACION CULTURAL SUR DE BOLIVAR CORPOSUR	ALFARERÍA: OFICIO DE VIDA	Linea 1	Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos	74	Ganador	4.630.000
BOLÍVAR	CLEMENCIA	CS7521- 2021	6	Organización privada sin ánimo de lucro	CORPORACION ESCENARIO CARIBE CORPOCAR	EL DIQUE CANTA CUENTOS, PINTA HISTORIAS	Línea 1	Música	74	Ganador	4.630.000
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	CS2021- 2021	E	Organización privada sin ánimo de lucro	FUNDACIÓN FUNSERVAR	TOCANDO VIDAS	Línea 2	Música	73	Ganador	4.630.000
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	CS6062- 2021	6	Organización	CORPORACIÓN PROYECCIÓN MONTEMARIANA	PRIMERA INFANCIA, SABERES Y TRADICIÓN	Línea 1	Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos	73	Ganador	4.630.000
BOLÍVAR	SANTA CRUZ DE MOMPOX	C\$6609- 2021	8	Organización privada sin ánimo de lucro	CORPORACION LABORATORIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y CREACION CULTURAL	"MUSEARTE" ESTRATEGIA ARTÍSTICA PARA LA REACTIVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES EN MOMPOX	Línea 1	Museos	73	Ganador	4.630.000
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	CS7340- 2021	E	Organización privada sin ánimo de lucro	CORPORACION SOCIO CULTURAL RENACIMIENTO	CABILDO BUEN CIUDADANO	Linea 1	Patrimonio Cultural Inmaterial - Actos festivos y Iúdicos	72	Ganador	4,630,000
BOLÍVAR	SANTA ROSA	CS92-	6	Organización	FUNDACION EDIFICANDO EL	"III JORNADA CREATIVA	Línea 2	Música	71	Ganador	4.630.000







CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		PRESU	PUESTO D)ÍAS		1 1		1 1	1	1 1		1	1	1		1	N	IOVI	EME	BRE	1	1	1	1	1	1	ı		1			
#	Actividad(es)			Días	1	2	3	4	5 6	7	8 9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Invitación de la comunidad, instituciones educativas y grupos artísticos del barrio.	\$	300.0	00																												
2	Convocatoria y selección de los participantes de los talleres.	\$	500.0	00																												
3	Presentación del proyecto de formación Cabildo Buen Ciudadano.	\$	600.0	00																												
4	Ejecución del programa de formación: Fiestas de Independencia de Cartagena, memoria y tradición festiva. Danza tradicional (Genero Cumbia). Creación de títeres festivos (títeres de disfraces, actores festivos y comparsas).	\$	4.000.0	00																												
5	Planificación de los productos a presentar en la muestra artística.	\$	800.0	00						_	_			_	_	_																
	Muestra artística del Cabildo Buen Ciudadano.	\$	2.200.0	00																												







7	Socialización de la experiencia en la Biblioteca Pablo Neruda de Cartagena.	\$ 560.000															
8	Socialización y divulgación de las actividades a través de medios de comunicación (radio, televisión) y/o virtuales.	\$ 1.040.000										_		_	_		
9	Seguimiento para establecer la evolución de la propuesta, detectar desviaciones y necesidades y establecer medidas de mejora necesarias durante su ejecución y tomar decisiones oportunas en cada momento.	\$ _															
10	Evaluación, hace referencia a analizar de manera periódica cómo va la ejecución, los riesgos que se presentan durante la ejecución, realizar un monitoreo conforme a lo diseñado, y control continuo durante la ejecución.	\$ _															
11	Elaboración del informe	0															
	TOTAL PPTO	\$ 10.000.000															







Soporte Trayectoria

Cabildo Buen Ciudadano











Escaneado con CamScanner











La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

Hacen reconocimiento a

Cabildo del Buen Ciudadano del Barrio Bruselas

Por el Rescate de las Tradiciones

Cartagena de Indias. Octubre 02 de 2015

Makira Ayos Figueroa

Directora General del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena De Indias - IPCC













La Alcaldia Mayor de Cartagena y el Instituto de Patrimonio y Cultura brindan reconocimiento especial a

Cabildo buen ciudadano Regina Isabel Guzman Perez

Por haber participado con Un Cabildo en su comunidad durante la celebración de las Fiestas de Independencia de Cartagena 2016, logrando con su participación aportar al fortalecimiento, rescate y conservación de las costumbres , y valores culturales que identifican a los cartageneros.

Para mayor constancia, se hace entrega a los 14 días del mes de diciembre de 2016

Firma

Betal Adol

Bertha Lucia Arnedo Redondo Directora General Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

iNos une el patrimonio... Nos mueve la cultura!











Fecha	Cabildo y/o Desfile	Barrio
Martes, 1 pe Nov.	Cabildo Infantil : Ángeles Somos "Dioses de Libertad"	Getsemaní
Martes, 1 pe Nov.	Alegría de Ángeles Somos	Escallón Villa
Martes, 1 de Nov.	Afrocolombia	Santa Rita
Martes, 1 pe Nov.	Desfile de la Primera infancia Ángeles	San Francisco
A 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Somos San Francisco	
Viernes, 4 pe Nov.	1° Cabildo de Canapote	Canapote
Viennes, 4 pe Nov.	Fiesta de la Independencia por el Buen Trato	El Socorro
Viernes, 4 pe Nov.	Desfile de Comparsas La Oruguita	La María
Viernes, 4 pe Nov.	Cabildos Negros De Cartagena	Centro-San Diego
Viernes, 4 pe Nov.	Bandito COLMAYOR "Carnaval de las etnias"	Centro
Sáвapo, 5 ре Nov.	1er Bando Urbano de Los Calamares	Los Calamares
Sáвapo, 5 ре Nov.	Cabildo Buen Ciudadano	Bruselas
Domingo, 6 pe Nov.	9° Desfile por la Paz y los valores del Líbano	El Líbano
Domingo, 6 pe Nov.	Desfile Folclórico del Sombrero	Centro-San Diego
Domingo, 6 pe Nov.	Desfile El Marión	Sector El Marión
Domingo, 6 pe Nov.	Desfile Aires Del Bosque	Bosque Central
Domingo, 6 pe Nov.	XV Desfile Cultural en nuestro patrimonio por la paz	Lo Amador
Domingo, 6 pe Nov.	Carnaval y Bando popular de la India Urb.	Urb. Ciudadela India Catalina
Dominido, o De Nov.	Ciudadela India Catalina	Orb. Ciddadeta mara Catatina
Domingo, 6 pe Nov.	Rescate de nuestra cultura y Fiesta de Independencia	El Carmelo
and the second s	Bando del Barrio El Toril	CORNER TO COLUMN TO THE
Domingo, 6 de Nov.		Pie de la Popa Sector El Toril
Domingo, 6 de Novi.	Cabildo del Mirador de Zaragocilla	Mirador de Zaragocilla
Domingo, 6 pe Nov.	Caribe Alegre en La Gloria I	La Gloria I
Domingo, 6 pe Nov.	XVII Desfile Folclórico Novembrino de la	Chiquinquirá
	Independencia y la Paz de Cartagena	
Lunes, 7 de Nov.	IV Cabildo por la Cultura y el civismo de Bayunca.	Corregimiento de Bayunca
Lunes, 7 de Nov.	VII Cabildo del Barrio San Francisco De Asís	San Francisco de Asís
Lunes, 7 pe Nov.	Fiesta de los valores	Ciudadela 2000 / 11 de Nov.
Lunes, 7 de Nov.	IV Desfile Folclórico de la Urbanización La Plazuela 2016	La Plazuela
Miércoles, 9 de Novi.	Cabildo de Ricaurte	Olaya Sector Ricaurte
Miércoles, 9 de Nov.	Desfile folclórico la paz "Por el rescate de nuestras	Olaya Sector Rafael Núñez
	tradiciones"	
Jueves, 10 at 12 de Nov.	Bar Águila, Responsable del evento: BAVARIA S.A	Chambacú
Jueves, 10 at 12 pe Nov.	Bar Club Colombia, Responsable del evento:BAVARIA S.A.	Plaza de Banderas del Centro
		de Convenciones
Jueves, 10 pe Nov.	Desfile Folclórico San José Obrero	San José Obrero
Jueves, 10 de Nov.	Desfile Integral "Por el rescate de los valores festivos"	Pie de la Popa
Viernes, 11 de Nov.	X Cabildo de la Independencia del Barrio Olaya Herrera Sector La Puntilla	Olaya Sector La Puntilla
SáBado, 12 de Nov.	Rescatando la cultura a través del arte	Chiquinquirá
SáBado, 12 de Nov.	Desfile "Homenaje a la Independencia"	Alameda La Victoria
Domingo, 13 pe Nov.	Cabildo de Getsemaní "Fauna lúdica festiva" Reino	Getsemaní
	de los Gallinazos	
Domingo, 13 pe Nov.	"Una sola fiesta por la convivencia en Pedro Salazar"	Pedro Salazar
Domingo, 13 pe Nov.	Cabildo Novembrino Portal de la Cordialidad	Urb. Portal de la Cordialidad
Domingo, 13 pe Nov.	Cabildo de Torices Reina de Reyes homenaje a	Torices

FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA

Agenda Festiva



https://web.facebook.com/Cabildo-buen-ciudadano-101025868383729

En fotos: Bruselas se gozó su cabildo del 'Buen Ciudadano'

EL UNIVERSAL

Cartagena 5 de Noviembre de 2018 04:36 pm



















11



//











//









//

()

Las comparas, los disfraces, y el son de tambores fueron los protagonistas del cabildo del 'Buen Ciudadano' que se realizó en el barrio Bruselas este lunes 5 de noviembre.







Agenda de cabildos y desfiles folclóricos de las Fiestas de Independencia

Con esto, el IPCC busca incentivar el trabajo de grandes gestores culturales de la ciudad



El Universal - Colprensa

Caracol Cartagena Cartagena de Indias

02/11/2017 - 11:08 COT

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), el pasado 26 de septiembre, extendió una invitación a todos los cartageneros interesados en presentar una propuesta de desfiles o cabildos folclóricos para participar en las Fiestas Independencia 2017; con el objetivo de realizar un proceso de selección transparente, imparcial e incluyente.

Este proceso se llevó a cabo con la participación de un jurado encargado de seleccionar las propuestas presentadas. Y se escogieron 30 propuestas, quienes recibirán un aporte por parte de IPCC.

Este año, se tuvo en cuenta en la propuesta el fomento a la inclusión, priorizar la representación de la importancia de la mujer en la sociedad cartagenera y su participación en el proceso de independencia; el papel central de la población







afrodescendiente en la configuración de la identidad cartagenera y su destacada presencia en las gestas de independencia y en el desarrollo cultural de la ciudad. Es importante aclarar, que IPCC acoge la participación de los cabildos y desfiles que se desarrollen en la ciudad aunque no reciban aporte por parte del instituto; IPCC está presto a colaborar en la gestión de los permisos para la realización de cada actividad, a la luz del nuevo Código de la Policía.

Los cabildos que recibirán aporte, son:

Cabildo de Getsemaní, Cabildo de Torices,

Cabildo por la Cultura y el Civismo de Bayunca, PUBLICIDAD

Cabildo de lo Amador

Cabildo Buen Ciudadano de Bruselas

Cabildo Ángeles Somos Dioses de Libertad

Cabildo Destellos de Cultura (población en condición de discapacidad),

Desfile Fundación de los Jagüeyes.

Desfile Corporación Cultural Cabildo.

Desfile Corporación Disor.

Desfile Corporación Folclórica y Cultural Ciudadela 2000.

Desfile Herencia Africana.

Desfile Fundación San Francisco de Asís.

Desfile del barrio Canapote.

Desfile del barrio Chiquinquirá.

Desfile de urbanización Pedro Salazar.

Desfile del barrio Los Calamares.

Desfile Aires del Bosque.

Desfile Carnaval del Pie de la Popa.

Desfile Sones Ancestrales del Nuevo Bosque.

Desfile Folclórico del Sombrero.

Desfile Andalucía Rescatando Valores y su Cultura.

Desfile Carnaval del Buen Trato.







Desfile India Catalina.

Desfile Carnaval Tradicional de Crespo.

Desfile de Integración Comunitaria, barrio Olaya.

Desfile de Intercalles Comunitario.

Desfile Guacherna Juvenil, Los Calamares.

Desfile Cabildo urbanización La Plazuela.

Desfile Por la Paz y Valores del Líbano.

Desfile El Prado Reconociendo sus Raíces.

Desfile Nariño Tu Puedes.

Desfile La Paz por el Rescate de Nuestras Tradiciones, del barrio Las Gaviotas.

Desfile Cabildo Orgullo La Mariense, del barrio La María.

Con esto, el IPCC busca incentivar el trabajo de grandes gestores culturales de la ciudad, que día a día luchan por crear dinámicas en sus comunidades en el marco de las Fiestas de Independencia.

Publicado en:

https://caracol.com.co/emisora/2017/11/02/cartagena/1509637267_108373.htm